

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación IV.

Fecha de publicación: 14/08/2024

Fecha de evaluación: 22/07/2024

Años de estudio: 2022 y 2023 *

Girasoles, Centro de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES	
Nombre legal:	Girasoles, Centro de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor, A.C.
Siglas o acrónimo:	Girasoles
Fecha de constitución:	21/02/2005
Misión:	Impulsar la digna inclusión de las personas mayores en la vida social de Juárez, con acciones corresponsables.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia social. - Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos. - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	Zuri Sadday Medina Reyes
Presidente:	Servando Pineda Jaimes
Estados financieros:	Auditados por el despacho PAGH Consulting, S.C., para los años 2022 y 2023.
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 15,242, otorgada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 21 de febrero de 2005, ante el notario público el Lic. Oscar Cayetano Becerra Tucker de la notaría número 28 del Distrito Judicial Bravos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): GCD050304U17. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): GCD05030408018. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 18 de enero de 2024.
Domicilio:	Calle Saturnino Herrán, número 464, colonia Álamos de San Lorenzo, código postal 32340, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfono:	(656) 207 7789 y 207 7790
Correo electrónico:	info@girasoles.org.mx
Página de internet:	www.girasoles.org.mx
Permisos de operación y funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - "Licencia de funcionamiento en base al uso de suelo", otorgada por la Dirección General de Desarrollo Urbano. Emisión el 8 junio de 2016, con vigencia indefinida. - "Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja", otorgado por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris). Emisión el 16 de agosto de 2017, con vigencia indefinida.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red Construyendo Capacidades en las Organizaciones de la Sociedad Civil, A.C. (Fortaleza), ámbito local.
- Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales de Fundación Grupo México, ámbito nacional.

Premios y certificaciones:

- "Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT)", otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de institucionalidad y transparencia para organizaciones de la sociedad civil, para el periodo 2023-2025.
- Premio "Líder en Sostenibilidad de la Región de Ciudad Juárez", otorgado por la Fundación del Empresariado Chihuahuense (Fechac), noviembre 2023.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2023
Ingreso total	\$4,641,250
Gasto total	\$3,470,940
Ingresos privados / Ingresos totales	95%
Número total de beneficiarios	7,267
Número de empleados	8
Número de voluntarios	45
Voluntarios / total personas	45/53

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Girasoles, Centro de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor, A.C. (Girasoles), empezó actividades a principios del año 2005, como iniciativa de un grupo de personas preocupadas por la exclusión de los adultos mayores y sus limitadas oportunidades de desarrollo humano. En febrero del mismo año, se constituyó como asociación civil y para octubre se inauguró una estancia educativa para el adulto mayor.

Actualmente, trabaja en la inclusión de los adultos mayores a través de talleres, conferencias, presentaciones artísticas, capacitaciones, interacciones con la comunidad, pláticas y módulos de asesoramiento, gestorías en colonias y entrega de reconocimientos, con el fin de ayudarlos a retomar su vida social y productiva.

MISIÓN

Impulsar la digna inclusión de las personas mayores en la vida social de Juárez, con acciones corresponsables.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo tercero de sus estatutos menciona que la dirección, administración y organización de la asociación estarán a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 9 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua y sus beneficiarios provienen principalmente de la localidad.

BENEFICIARIOS

Adultos de 45 años en adelante, de clase socioeconómica media a baja, que busquen oportunidades de desarrollo intelectual, social y laboral. Durante 2023 se beneficiaron 7,267 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Girasoles ofrece a sus beneficiarios atención en cuatro áreas: educativa, vinculatoria comunitaria, asesoramiento comunitario y empleabilidad, con el objetivo de fomentar la integración social de los adultos mayores.

Durante el 2023 se desarrollaron los siguientes programas:

- Programa Educativo. Se ofrecen talleres, eventos de sentido de pertenencia, pláticas educativas y culturales, con la intención de desarrollar un aprendizaje en las personas mayores hacia el desarrollo social, físico, cultural, espiritual, utilitario y artístico. Algunos de los talleres que se ofrecieron fueron computación, baile de salón, yoga, Tai-chi, técnicas de relajación, uso básico del celular, estimulación cognitiva y sentido de la vida. También se ofreció una plática sobre archivos fotográficos familiares, convivios con motivo del día de la madre, día de muertos y navidad. Como resultado de este programa se realizaron 612 sesiones de talleres diversos, 11 pláticas, 35 excursiones y 10 eventos diversos de desarrollo de sentido de pertenencia, con un total de 2,458 personas beneficiadas.

Cabe mencionar que el Programa Educativo es el único que solicita a los beneficiarios una aportación, ya sea una inscripción anual de \$400 pesos, o bien, mensualidad de un taller \$375 pesos, o más de dos talleres \$750 pesos, misma que puede ser cubierta mediante una beca que ofrece la organización a los beneficiarios y que va de un 25% a un 100%, según la situación del beneficiario a través de su solicitud de beca.

- Programa de Vinculación con la Comunidad. Se imparten conferencias por voluntarios expertos en determinados temas y posteriormente los beneficiarios realizan presentaciones artísticas de lo aprendido, con el fin de fomentar la interacción con otras organizaciones y vincular a los adultos mayores de Ciudad Juárez con la comunidad. En el 2023 se realizaron 15 interacciones con otras organizaciones y 8 conferencias a la comunidad, beneficiando a 1,526 personas.

- Programa de Reconocimiento. La organización entrega anualmente reconocimientos a adultos mayores, con el fin de promover el ejemplo entre la comunidad. Se otorga una presea "Girasoles vida activa", a una mujer u hombre, mayor de 75 años, que se encuentre actualmente activa o culminó recientemente, y que haya tenido una trayectoria de vida destacable por liderazgo, creatividad o conocimiento, en el área social, académica, bellas artes o ciencia y tecnología, al ganador de la presea se le otorga un premio de \$25,000 pesos en efectivo.

También, se entregan 3 premios "Girasoles adelante", que son otorgados a mujeres u hombres mayores de 70 años que se encuentran vigentes trabajando remuneradamente en una ocupación continua, la presea se les entrega a los ganadores durante las conferencias comunitarias.

Además, los ganadores obtienen una beca para participar en los servicios con los que cuenta la organización y se ofrece una paella de cortesía. Así mismo en estas entregas de reconocimiento se imparten conferencias de concientización de la inclusión social de los adultos mayores.

- Programa de Asesoramiento. Se imparten pláticas y se instalan módulos de asesoría y procesos de gestión comunitaria, para ampliar el conocimiento en los adultos mayores sobre derechos cívicos, legales y humanos, con el fin de facilitarles el acceso a gestiones legales-administrativas. Durante el año 2023 se impartieron 28 pláticas de asesoría en diversos temas, se instalaron 30 módulos de derechos humanos y se realizaron 170 procesos de defensoría administrativo-jurídicas, de los cuales 49 terminaron como asesorías, 93 aumentaron sus ingresos, con los que se beneficiaron a un total de 2,903 personas.

- Programa de Mejora Económica, Valtra (Vuelta al trabajo). Tiene el objetivo de aumentar la inclusión de las personas mayores de Ciudad Juárez en el campo económico, a través de talleres de capacitación y asesorías. En el 2023, se realizaron 275 entrevistas de orientación laboral, 11 talleres de reacondicionamiento para volver al trabajo, lo que contribuyó a la reinserción al empleo de 75 personas mayores y un total de 380 personas beneficiadas.

Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en varios de sus programas.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2023 su ingreso alcanzó un total de \$4,641,250 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 95% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de recursos con el 46%, los donantes particulares apoyaron con el 31%, las actividades de procuración de fondos contribuyeron con el 7%, las cuotas de recuperación fueron proporcionales al 5%, las empresas participaron con el 4%, las aportaciones del Consejo Directivo fueron equivalentes al 2% y los donativos en especie con menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 5% del ingreso anual. Conformados por el Gobierno Municipal de Ciudad Juárez con un 4% y la Junta de Asistencia Privada (JASP) con 1%.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

1. Fin de la pobreza
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web y tríptico, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Impulsar la digna inclusión de las personas mayores en la vida social de Juárez, con acciones corresponsables.

Programas y/o actividades

Girasoles tiene como objetivo fomentar la inclusión en la vida social y productiva a los adultos mayores por medio de conferencias, talleres, pláticas, conferencias y entrega de reconocimientos. Para mayor información de los programas que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: "Artículo segundo.- 1) Impulsar la digna inclusión social de los adultos mayores de escasos recursos con acciones corresponsables, generándoles oportunidades de desarrollo humano para contribuir a su inclusión en la vida social y productiva, a través de estrategias de aprendizaje, vinculación con la comunidad, reconocimiento, justicia y defensa de sus derechos (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Programas y/o actividades

- Programa Educativo, 34%
- Programa de Mejora Económica, 26%
- Programa de Asesoramiento, 22%
- Programa de Vinculación con la Comunidad, 18%

Cabe mencionar que los gastos generados para el Programa de Reconocimiento, se incluyen con los del Programa de Vinculación con la Comunidad.

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan operativo 2024, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 25 de enero de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan operativo parte de un cuadro de estrategias y coordinaciones responsables, el cual se divide de acuerdo a las áreas y programas de la organización (educativo, vinculación comunitaria, asesoramiento comunitario, mejora económica, higiene y seguridad, comunicación) y contiene lo siguiente:

- Coordinador específico
- Objetivo/meta 2024
- Acción operativa
- Meta cuatrimestral

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo un objetivo específico: "Programa Educativo, brindar 6,450 horas a 2,220 beneficiarios".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que se constató que, en la reunión del 21 de marzo de 2024, se presentó en el informe anual 2023, una tabla comparativa de sus actividades y mediciones, que muestra los objetivos planificados, lo real logrado y el porcentaje de resultado final, junto con el informe financiero 2023, con lo que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo dos de los resultados de la evaluación anual con respecto al Programa de Mejora Económica, Valtra (Vuelta al trabajo): "Beneficiados totales vuelta al trabajo, planeados 348, reales 380, logro del 109%" y "Beneficiados re-empleados, planeado 80, reales 75, logro del 94%".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Cada coordinador de área y programa lleva un control y seguimiento de las actividades, semanalmente se reúnen para revisión de avances y metas. La directora se reúne mensualmente con el equipo operativo para dar revisión al plan mensual y preparar la información de avance previa a la junta de Consejo Directivo quien también da seguimiento al cumplimiento de metas. Estos reportes incluyen una tabla con información sobre número de eventos (talleres, pláticas, presentaciones, excursiones, actividades generales), número de horas-persona,

número de beneficiados, de manera mensual y acumulada, por cada uno de sus programas, así como incidencias o comentarios generales en caso de haber. Finalmente, de manera cuatrimestral, se presenta el avance acumulado en la reunión de Consejo Directivo.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

La organización maneja un expediente individual por cada uno de los usuarios donde resguarda la solicitud de admisión, la cual contiene información personal, profesional, datos de salud, así como de conocimientos y habilidades. Para los eventos, se cuenta con un formato de constancia de evento donde se lleva un control de información como nombre del evento, fecha, hora, lugar, proyecto, quien imparte, propósito, coordinador responsable y datos de asistentes. Así mismo para el programa de asesoramiento cuentan con una cédula de acompañamiento de gestoría con datos del beneficiario, seguimiento a proceso, estatus y conclusión del caso. Anualmente a los beneficiarios se les aplican dos encuestas individuales por programa en cuanto a calidad de servicio y evaluación de efecto-impacto.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en acta de reunión del 28 de septiembre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

- Cambio factorial de manera individual en cuanto a desarrollo social, cultural, físico, utilitario, espiritual e inclusión social, a través de una evaluación pre y post.
- Evaluación de calidad de gestorías:
 - * Número de beneficiarios que aumentaron su ingreso
 - * Número de beneficiarios que aseguraron su patrimonio
 - * Número de beneficiarios que regularizaron documentos

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 9 personas, según consta en acta de asamblea del 23 de febrero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo tercero.- "La dirección, administración y organización de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

- Presidente: Servando Pineda Jaimes
- Vicepresidenta: Carolina Amparán Máynez
- Tesorero: Juan Manuel Sánchez Romo

- Secretario: Miguel Villalobos Figueroa
- Vocales: Gerardo Felipe Solano de Leo, Luis Alfonso Herrera Robles, Miguel García Spíndola, Rubén Villagrán Pérez y Salvador Guadalupe Camacho Uribe

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo, constatando que en el 2023 sesionaron en 7 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en seis de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 26 de enero, 100%
- 23 de febrero, 89%
- 30 de marzo, 44%
- 1 de junio, 56%
- 27 de julio, 89%
- 31 de agosto, 67%
- 28 de septiembre, 56%

Promedio de asistencia anual

72%

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2023 y se encontró que cada uno de los miembros asistió al menos a una de las reuniones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 9

Integrantes activos 9

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del año 2019 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2019 se presentaron tres altas y una baja (vocales), en el 2021 se dieron tres bajas (vocales) y en el 2023 se presentó un ingreso (vocal) y se dio una baja (presidente).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones	4
Bajas	5
Permanencia	8

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Girasoles declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, así mismo, declara que uno de los miembros del Consejo Directivo colabora en una entidad vinculada con la misma por la cual percibe honorarios, al fungir como auditor externo practicando un dictamen contable y fiscal anual y apoyando gratuitamente como consejero, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	9
Número de integrantes que reciben ingresos	1
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	89%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un código de ética, el cual contiene las políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés

Un integrante del Consejo Directivo es colaborador del despacho que realiza la auditoría de la organización.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- No se admitirán parentescos consanguíneos o políticos entre consejeros y colaboradores pagados; entre consejeros, colaboradores pagados y voluntarios.
- Ninguna persona puede autorizarse un reembolso de gasto o pago a sí mismo, la autorización debe provenir de un tercero igualmente facultado.
- Se deberá abstener de recibir atenciones personales, invitaciones o regalos que supongan algún compromiso, preferencia o ventaja indebida.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de reunión del Consejo Directivo correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través del organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de la organización son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

- Presidente: Servando Pineda Jaimes.
- Directora: Zuri Sadday Medina Reyes.

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2023 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2023	%	Año 2022	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$250,000	5.39	\$210,000	7.34
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$50,000		\$60,000	
Participación en programas municipales	\$200,000		\$150,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$3,827,619	82.47	\$2,358,904	82.45
Órgano de gobierno	\$70,973		\$68,030	
Fundaciones	\$2,126,239		\$1,924,774	
Empresas	\$187,501		\$337,000	
Donantes particulares	\$1,442,906		\$29,100	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$2,260	0.05	\$45,920	1.60
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$2,260		\$45,920	
Otros ingresos	\$561,371	12.10	\$246,355	8.61
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$561,371		\$246,355	
Total de ingresos públicos	\$250,000	5.39	\$210,000	7.34
Total de ingresos privados	\$4,391,250	94.61	\$2,651,179	92.66
Total de ingresos	\$4,641,250		\$2,861,179	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2023 su ingreso alcanzó un total de \$4,641,250 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$250,000 pesos, equivalentes al 5% del ingreso anual. Destacando el apoyo del Gobierno Municipal de Ciudad Juárez con \$200,000 pesos, con un 4% y la JASP con \$50,000 pesos, proporcionales al 1%, ambos para gastos operativos de sus programas.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$4,391,250 pesos, equivalentes al 95% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de recursos con \$2,126,239 pesos, iguales al 46%, destacando la aportación de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), con \$1,845,839 pesos, para el desarrollo de sus programas de inclusión social, laboral y familiar para adultos vulnerables de Ciudad Juárez, le siguió la Fundación Rosario Campos de Fernández con \$185,900 pesos y Fondo Unido Chihuahua, A.C. con \$94,500 pesos. Los donantes particulares contribuyeron con \$1,442,906 pesos, equivalente al 31%, destacando la aportación de los clientes de Smart a través de su redondeo "Ayuda con tu cambio" con un total de \$1,424,406 pesos.

El rubro de otros ingresos sumó \$561,371 pesos, que representó un 12% y se conformó por actividades de procuración de fondos con \$347,496 pesos y cuotas de recuperación con \$213,875 pesos. Las empresas apoyaron con \$187,501 pesos, iguales al 4%. Las aportaciones del Consejo Directivo fueron de \$70,973 pesos equivalentes al 2% y finalmente los donativos en especie estimaron a un valor de mercado de \$2,260 pesos,

equivalentes a menos del uno por ciento.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2022 y 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Fecha

Contribución en el año de estudio 40%

Principal donante del año anterior

Fecha

Contribución en el año anterior 58%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha podido corroborar que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2023 se contó con el apoyo de organismos públicos municipal y estatal, tres fundaciones, empresas, aportaciones de consejeros y particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que le permiten identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión 86%

Gastos de administración 3%

Gasto de procuración de fondos 11%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Participación en redondeos
- Gestión de apoyos públicos municipales y estatales
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares

Retorno en actividades de procuración de fondos \$11.31

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se aperturan cuentas por separado para cada programa y/o proyecto, con el fin de tener mayor control de los recursos otorgados.
- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados.
- Se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado.
- Si el donante lo requiere, se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros auditados de los años 2022 y 2023, donde se ha constatado que se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 25 de julio de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Todos los ingresos y egresos deben de entrar y salir de bancos, estrictamente.
- Cualquier movimiento no proveniente de bancos (como ingresos en especie, pagos diferidos, o cualquier otro caso) deberán ser cubiertos por el documento de póliza contable debidamente autorizado.
- Toda recepción de dinero en efectivo o cheque debe ser depositada y cubierta por un recibo (simple, de donativo autorizado, en efectivo o especie, o factura).
- Todo egreso mayor debe ser efectuado con cheque expedido al proveedor. Gastos menores pueden ser cubiertos por el fondo de caja chica y expedir un cheque para reembolso periódicamente.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2024, la cual totalizó en \$4,628,628 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 25 de enero de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Recursos humanos (sueldos, salarios e impuestos relacionados), 72%.
- Costo por programas (reconocimientos, eventos, materiales e insumos talleres, materiales de comunicación (tríptico, boletín, cartuchos, publicaciones en periódico, tiempo aire) gasolina, lubricantes y seguros), 12%.
- Gastos generales (renta, mantenimientos, teléfono e internet, agua, luz, comisiones bancarias, capacitaciones), 16%.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión del 21 de marzo de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Gastos estimados \$4,269,125

Gastos reales	\$3,410,664
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	-20.10%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados 2022 y 2023, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo nivel de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos e impuestos por pagar a corto plazo de \$113,346 pesos, las cuales representaron un 1.80% del activo total y 1.83% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un efectivo disponible de \$1,128,292 pesos y deudas a corto plazo de \$113,346 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 9.95 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente

Se registró un cambio neto en el patrimonio contable por \$1,170,310 pesos, equivalente a un 25.22% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2023 se contó con un efectivo disponible de \$1,128,292 pesos y un gasto anual acumulado de \$3,470,940 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 33%, lo que indica que Girasoles no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de los ejercicios 2022 y 2023, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2023	Año 2022	
A. Suma Activo Circulante	\$1,331,326	\$585,263	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,128,292	\$566,189	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$203,034	\$19,074	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$4,967,977	\$4,802,242	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$3,728,700	\$3,728,700	
IV. Bienes muebles	\$1,239,277	\$1,073,542	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$6,299,303	\$5,387,505	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2023	Año 2022	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$113,346	\$303,132	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$113,346	\$303,132	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$6,185,957	\$5,084,373	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$4,059,718	\$2,920,462	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$2,889,408	\$2,994,381	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$1,170,310	-\$73,919	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$2,126,239	\$2,163,911	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$6,299,303	\$5,387,505	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2023	Año 2022
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$955,929	-\$2,237,830
1. INGRESOS	\$2,515,011	\$697,268
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$213,875	\$195,952
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$1,951,380	\$404,993
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$2,260	\$45,920
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$347,496	\$50,403
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$3,470,940	\$2,935,098
2.1 Gastos por misiones o programas	\$3,034,851	\$2,620,626
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$430,986	\$308,112
2.3 Gastos financieros	\$5,103	\$6,360
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$2,889,408	\$2,994,381
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$1,933,479	\$756,551
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$2,126,239	\$2,163,911
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$2,126,239	\$2,163,911
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$1,170,310	-\$73,919
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$4,059,718	\$2,920,462

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2023
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	87.86%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.05%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	5.39%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	82.52%
Relación otros ingresos / ingresos totales	12.10%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	94.61%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	5.39%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	66%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	54.58
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	35.82
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	1.83%
Relación deuda total / activo total	1.80%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	11.75
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	9.95
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.18
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	32.51%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	32.51%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	25.22%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su página web: "Girasoles ofrece vida a los años añadidos, mediante ofertas de desarrollo continuo, para retomar su vida social y productiva al adulto mayor".
- De su página de Facebook: "Somos una asociación civil; desde hace 15 años brindamos oportunidades de desarrollo a las personas mayores de Juárez, con acciones corresponsables. Promovemos su digna inclusión en la sociedad".
- De su presentación de inducción para voluntarios: "Es una organización social sin fines de lucro que crea alternativas para facilitar a la gente mayor retomar su vida social y productiva"

Medios y materiales de comunicación consultados

- Tríptico
- Página web
- Informe anual 2023
- Red social de Facebook
- Presentación de inducción para voluntarios

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado sus informes anuales 2022 y 2023, así como, solicitudes de donativos realizados en el año 2023 dirigidos a donantes y dos informes parciales en el mismo año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web
- Evento público
- De manera física
- Correo electrónico

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Informe directo al donante

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.girasoles.org.mx), propia, completa y actualizada, que incluye misión, programas, datos de contacto, información sobre su Consejo Directivo y estructura operativa, información de evaluaciones, beneficiados y testimonios, así como información financiera anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (@OSCGIRASOLES).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer a través de su página web en el apartado de "Transparencia" sus estados financieros auditados, así mismo a través de su informe anual también proporciona información financiera a sus públicos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual del voluntariado donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2022 contaron con 88 voluntarios, en el 2023 y lo que va del 2024 con 45, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto
- Escolaridad sin preferencia
- Formación: cualquier profesión

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su manual de voluntariado, así como la presentación de inducción para voluntarios, en donde se describen las actividades que pueden realizar y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

La organización maneja distintos tipos de voluntarios:

- Voluntario instructor.- Es un especialista que acude al Programa Educativo a impartir una o dos sesiones de taller por semana, de 1.5 hora cada uno, a lo largo del año. Elabora su proyección de taller, coordina las actividades y los materiales, asiste a eventos de capacitación, y emite un reporte mensual de asistencia.
- Voluntario capacitador.- Es un especialista que esporádicamente acude a alguna empresa a impartir una conferencia o taller de 1.5 a 3 horas, en el Programa de Fondos de Capacitación.
- Voluntario asesor.- Es un especialista que, a petición de Girasoles, asesora esporádicamente a la organización, legal, fiscal o corporativamente; o a los beneficiados de gestorías (Programa de Asesoramiento), en asuntos legales y/o administrativos.
- Voluntario de campo.- Es un generalista que acude a petición de Girasoles a un evento o tarea específica (hacer visitas, trabajos de promoción, de ventas, de logística, de archivo y/o control, etc.).
- Voluntario de universidad.- Es un especialista que puede aportar como instructor, voluntario de campo, o asignación de tareas propias de su especialidad.

Plan de formación

1. Los prospectos a voluntarios deberán llenar su solicitud de admisión y serán entrevistados y evaluados para su selección.
2. El voluntariado asiste a una capacitación formal y recibe de manera escrita la descripción de su puesto o el listado de actividades que realizarán, así como la guía para el voluntariado.
3. Se cuenta con un cronograma anual de capacitación para los voluntarios.
4. Dos veces al año se realizan reuniones de comunicación, retroalimentación y capacitación.
5. Se llevarán registros sobre el cumplimiento de compromisos de los voluntarios, el voluntario que no esté cumpliendo con el mínimo de compromisos pactados deberá ser reemplazado por otro.
6. Se cuenta con un programa de reconocimiento para los voluntarios, el cual consiste en la entrega de un diploma de reconocimiento; y en algunas ocasiones rifas de libros, cursos, seminarios y eventos de desarrollo.

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

Dictamen de auditoría de estados financieros con la Sí
opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de
obligaciones fiscales.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://girasoles.org.mx/avisos/#proteccion>

Contraseñas para acceder a bases de datos. Sí

Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos Sí
electrónicos.

Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus Sí
colaboradores.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2023.
- Copia simple de las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2022, 2023 y 2024.
- Plan operativo 2024.
- Presupuesto anual 2024.
- Copia del informe anual de actividades 2022 y 2023.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados del 2022 y 2023, junto con el respectivo informe del auditor.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Código de ética.
- Curriculum vitae de la directora.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Manual de voluntariado, que incluye las actividades a realizar y el plan de formación del voluntario.
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2022 y 2023); egresos de los programas (2023); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2023).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2022 y 2023.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2023.
- Copia simple de la declaración anual de los años 2022 y 2023 presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Legales", emitida por el SAT.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2023.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2023.
- Copia de los informes finales entregado al donante para proyecto realizado por la organización durante el año 2023.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos en los años 2022 y 2023.